

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****891** *QUIM XILE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de accionistas de la sociedad Quim Xile, Sociedad Anónima, de fecha 19 de febrero de 2016, se acordó por unanimidad reducir el capital social, fijado en 697.023,67 euros, en una cuantía de 384.647,68 euros, mediante la amortización de 12.800 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a determinados accionistas de la sociedad. La reducción de capital acordada se ejecutará en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social de la sociedad se fija en la cantidad de 312.375,99 euros, representado por 10.395 acciones de 30,050600 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 344 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Les Franqueses del Valles, 22 de febrero de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Rosa María Rams Riera.

ID: A160007974-1